

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

27374 ZARAGOZA

D^a Raquel Blanco Lafragüeta, Letrada de la Administración de justicia del Juzgado de primera instancia número 21 de Zaragoza por la presente,

Hago saber:

1- Que en los autos concurso número 1133/2020, NIG(número de identificación general del procedimiento)5029742120200022039 en fecha 24 de febrero de 2021 se ha dictado Auto por el que se ha declarado en situación de concurso voluntario consecutivo abreviado a Juan Carlos Garcés Latorre con NIF 25451236B y a Ana Cristina Mur Dorado y con domicilio ambos en calle Via Hispanidad numero 54, escalera 3, piso 5 G de Zaragoza los cuales quedan suspendidos en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio. Asimismo se ha declarado su conclusión por insuficiencia de la masa activa.

2- La dirección electrónica del Registro público concursal donde se publicaran las resoluciones que traigan causa del concurso se publicaran en la siguiente página web: <https://www.publicidadconcursal.es>

3- El nombre del Administrador concursal es Jose Pajares Echeverría con domicilio en paseo Independencia 21 piso 1 centro de Zaragoza código postal 50001 dirección de correo electrónico info@pajaresyasociados.com y teléfono 976233383.

4- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración Concursal en la dirección postal o de correo electrónico que consta en el presente edicto la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la presente publicación.

5- La personación deberá efectuarse por medio de Abogado y Procurador.

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Estado a fin de que sirva de anuncio de la declaración del concurso, se extiende el presente en

Zaragoza, 26 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Raquel Blanco Lafragüeta.

ID: A210035592-1